



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CIRCULAR 0000034

Bogotá, D.C., **10 JUN 2014**

DE: Ministro de Salud y Protección Social

PARA: Entidades recobrantes y reclamantes, instituciones prestadoras de salud, proveedores de tecnología en salud, personas jurídicas, personas naturales y demás entidades involucradas en el proceso de recobros y reclamaciones ante el FOSYGA.

ASUNTO: Auditoría Concurrente Unión Temporal FOSYGA 2014

El Ministro de Salud y Protección Social en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por el numeral 3 del Artículo 173 de la Ley 100 de 1993, el Artículo 15 del Decreto Ley 1281 de 2002, el numeral 31 del Decreto Ley 4107 de 2011 y con el fin de proteger debidamente los recursos del FOSYGA, evitar fraudes y pagos sin justa causa, en el marco de lo previsto en el numeral 7.2.2.15 de las obligaciones de auditoría del Contrato de Consultoría No. 043 de 2013 suscrito con la Unión Temporal FOSYGA 2014 la cual establece como obligación del contratista "*Diseñar y ejecutar un Plan de Auditoría Concurrente*", imparte a la firma auditora las instrucciones que se detallan a continuación con el objeto de adelantar las actividades que permitan la ejecución de la obligación antes citada, en los términos y condiciones previstas en el procedimiento adoptado para adelantar el proceso de auditoría concurrente ante las entidades recobrantes, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, personas naturales (reclamantes), los usuarios y demás entidades involucradas en las solicitudes presentadas, así:

1. Revisar la información suministrada por las personas jurídicas y naturales, relacionada con las actuaciones, procedimientos y documentos que soportan las solicitudes de recobros NO POS y reclamaciones ECAT presentadas por estas ante el FOSYGA.
2. Visitar las sedes o domicilios de las entidades recobrantes, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, proveedores de tecnologías en salud, personas naturales y demás entidades involucradas en las solicitudes de recobros y reclamaciones.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

00000034 10 JUN 2014

3. Adelantar las actividades descritas en el procedimiento previsto para adelantar el proceso de auditoría concurrente que responde al plan diseñado por la firma auditora y lo contenido en el anexo técnico del pliego de condiciones del Contrato 043 de 2013.
4. Verificar la consistencia y coherencia entre la información soporte de las actuaciones, procedimientos y documentos aportados por las personas jurídicas y naturales dentro del trámite de los recobros y reclamaciones adelantado ante el Ministerio y las evidencias obtenidas en las auditorías concurrentes realizadas a partir de la visita a las sedes o domicilios de las entidades recobrantes, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, proveedores de tecnologías en salud, personas naturales y demás entidades involucradas en las solicitudes de recobros y reclamaciones.
5. Solicitar información, cuando considere necesario, a las personas jurídicas públicas y privadas y a las personas naturales, para constatar las actuaciones, procedimientos y documentos soporte de las solicitudes de recobros NO POS y reclamaciones ECAT presentadas ante el FOSYGA.
6. Reportar a las autoridades competentes las situaciones anómalas o irregulares detectadas en virtud de la ejecución del plan de auditoría concurrente adelantado.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **10 JUN 2014**


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social